

**INFORME DEL COMISARIO DE TRANSPORTE "TRANSRAYO S.A."
CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2018**

Señores Presidente y Accionistas:

Conde compareciendo ante el honorable Sr. J. de la Ley y la Compañía, como Comisario "TRANSRAYO S.A.", pongo en conocimiento de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

ASPECTOS GENERALES

Al iniciar el ejercicio 2018, la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y sus anexos que lo conforman, ha comprobado que están de acuerdo con la Ley y la Compañía, por lo tanto, se han verificado las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y el cumplimiento de la Ley y la Compañía, se encuentran en buenas condiciones.

El personal empleado de la Compañía, se encuentra en marcha.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Retenciones, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo sustentan y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los libros Generales y de Directorio, se han cumplido con todos los puntos de orden del día.

ASPECTOS FINANCIEROS

• **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2018 asciende a:

• **Activo Fijo** 4311.67

PASIVO CORRIENTE. Pertenece al Sr. J. de la Ley y la Compañía, las obligaciones de la Compañía con acreedores locales que al 31/12/2018 asciende a:

PATRIMONIO El saldo de este rubro al 31/12/2018 asciende a 6.341.00

• **INGRESOS.** Los ingresos están constituidos por los

aportaciones de los propios socios. los bienes que están en función de un presupuesto dado a conocer por el presentador de la compañía esta es de 11534.00 unidades de 1000000. y los que no han sido pagados por el propietario de la compañía son de 11534.00 unidades de 1000000 el valor de 11534.00

RENTABILIDAD

Para explicar el resultado financiero de la compañía, se independencian por el momento que la compañía cuenta con un activo que es el que se utiliza para pagar los salarios, honorarios profesionales, pago de los impuestos, etc. En el presente ejercicio económico existió un excedente de 11534.00

Aprobado



COMISARIO